



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para ejecutar acciones de mejora y modernización en materia de ciberseguridad

4 de abril de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 15.990.909 euros, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa, para llevar a cabo una serie de acciones que supongan una mejora y una modernización en materia de ciberseguridad.

Con este acuerdo se dará cumplimiento a los convenios suscritos con fecha 28 de julio de 2021 y 3 de agosto de 2022, en el marco del Componente 11, Inversión 1, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En concreto, el 28 de julio de 2021 se suscribió un convenio entre la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia (CNI-CCN) en materia de implantación y operación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS), con el fin de fijar los términos y el alcance de la colaboración entre ambas partes, el cual tendrá una vigencia de tres años.

Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2022 se suscribió entre la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) un convenio para la ejecución de actuaciones relativas a infraestructuras digitales y ciberseguridad para la nube segura clasificada, operaciones inteligentes y gobierno del dato, con el fin de fijar los términos y el alcance de la colaboración entre ambas partes, el cual tendrá una vigencia de tres años.

El objetivo principal del convenio de 28 de julio de 2021 es el de asegurar que la inversión que se va a llevar a cabo es adecuada y se ajusta en tiempo y forma, en relación con los despliegues y a los servicios que se van a establecer relacionados con la implantación del COCS.

Por otra parte, el convenio de 3 de agosto de 2022 tiene por objeto, entre otras cuestiones, la adquisición y despliegue, por un lado, de una nube segura con información clasificada para uso de los organismos de la AGE y, por otro, de un escalado sostenible de datos e información, así como de capacidades de ciberseguridad y de equipos que implemente criptografía post-cuántica.

En contraprestación, el Ministerio de Asuntos Económicos realizará una aportación económica en el marco de la ejecución de los citados convenios, que tendrá como objetivo cubrir los gastos que generan las actuaciones referidas anteriormente. Para el ejercicio 2023, la anualidad correspondiente al convenio de 28 de julio de 2021 asciende a 3.900.000 euros y la anualidad correspondiente al convenio de 3 de agosto de 2022 asciende a 12.090.909 euros.

Todas estas actuaciones se enmarcan dentro del Componente 11, 'Modernización de las Administraciones Públicas', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y más concretamente en la Inversión 1, 'Modernización de la Administración General del Estado, y orientación al servicio del ciudadano', dentro de la línea de acción 5, 'Ciberseguridad'.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

